

33034 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Cullera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 267, de 10 de noviembre de 1986, aparece inserto edicto del Ayuntamiento de Cullera, sobre las bases del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla municipal, cuyo plazo para solicitar tomar parte en el mismo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Se hace constar que las bases y todo lo relacionado con esta convocatoria y sucesivas actuaciones sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 19 de noviembre de 1986.-El Alcalde-Presidente, Enrique Chulio Piris.

33035 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social. (Rectificación de las bases 10.^a y 11.^a de la convocatoria.)

Por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 31 de octubre del año en curso, se ha adoptado acuerdo de modificación de las bases de la convocatoria efectuada para la provisión de una plaza de Asistente Social del cuadro laboral anexo a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, de 19 de agosto del presente año, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto siguiente, modificación que afecta a las bases 10.^a y 11.^a de dicha convocatoria, que se mantiene en cuanto al resto en sus mismos términos, las cuales quedan redactadas así:

«Base 10.^a Para la selección de los aspirantes se aplicará el sistema de concurso-oposición, rigiendo en la fase de concurso el baremo siguiente de valoración de méritos:

1. Haber desempeñado trabajo similar en la Empresa privada (por cada año), 0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
2. Haber desempeñado trabajo similar en cualquier otro Organismo de la Administración Pública (por cada año), 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
3. Haber desempeñado trabajo similar en cualquier concepto en el Ayuntamiento de León (por cada año), 0,50 puntos hasta un máximo de dos puntos.
4. Expediente académico, cursos de especialización, publicación de trabajos y cualquier otro mérito que puedan alegar los interesados se calificará por el Tribunal hasta tres puntos.

Para la aplicación de este baremo se considerarán como años completos las fracciones superiores a seis meses y no se tendrán en cuenta las inferiores a este período.»

Igualmente la base 11.^a queda redactada de la siguiente forma:

«Base 11.^a La fase de oposición consistirá en desarrollar por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, tres temas sacados a la suerte de cada una de las tres partes del programa anexo a la presente convocatoria y en desarrollar, en el plazo máximo de una hora, un supuesto práctico relacionado con la profesión, que propondrá el Tribunal, sobre el cual podrá dialogarse con el opositor en el momento de la exposición pública del mismo.

Cada miembro del Tribunal puntuará esta fase de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación de la misma la media de las otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

La puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso.»

Las solicitudes de admisión ya presentadas son declaradas válidas en la nueva convocatoria que ahora se efectúa, sin necesidad de que las mismas sean reiteradas y podrán formularse nuevas solicitudes en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 19 de noviembre de 1986.-El Alcalde.

33036 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Superior de Laboratorio. (Rectificación de las bases 10.^a y 11.^a de la convocatoria.)

Por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 31 de octubre del año en curso, se ha adoptado acuerdo de modificación de las

bases de la convocatoria efectuada para la provisión de dos plazas de Técnico Superior de Laboratorio del cuadro laboral anexo a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de 30 de junio, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 6 de agosto del presente año, y rectificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 9 de agosto, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto siguiente.

La modificación ahora acordada afecta a las bases 10.^a y 11.^a de dicha convocatoria, que quedan redactadas en los siguientes términos:

«Base 10.^a Para la selección de los aspirantes se aplicará el sistema de concurso-oposición, rigiendo en la fase de concurso el baremo siguiente de valoración de méritos:

1. Haber desempeñado trabajo similar en la Empresa privada (por cada año), 0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
2. Haber desempeñado plaza similar en cualquier otro Organismo de la Administración Pública (por cada año), 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
3. Haber desempeñado trabajo similar en cualquier concepto en el Ayuntamiento de León (por cada año), 0,50 puntos hasta un máximo de dos puntos.
4. Expediente académico, cursos de especialización, publicación de trabajos y cualquier otro mérito que puedan alegar los interesados se calificará por el Tribunal hasta tres puntos.

Para la aplicación de este baremo se considerarán como años completos las fracciones superiores a seis meses y no se tendrán en cuenta las inferiores a este período.»

Igualmente la base 11.^a queda redactada de la siguiente forma:

«Base 11.^a La fase de oposición consistirá en desarrollar por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, tres temas sacados a la suerte del programa anexo a la presente convocatoria y en desarrollar, en el plazo máximo de una hora, un supuesto práctico relacionado con la profesión, que propondrá el Tribunal, sobre el cual podrá dialogar con el opositor una vez finalizada su realización.

Cada miembro del Tribunal puntuará esta fase de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación de la misma la media de las otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

La puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso.»

Las solicitudes de admisión ya presentadas son declaradas válidas en la nueva convocatoria que ahora se efectúa, sin necesidad de que las mismas sean reiteradas y podrán formularse nuevas solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 19 de noviembre de 1986.-El Alcalde.

33037 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Petrer, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativos-Jefes de Negociado de Administración General (concurso de méritos restringido).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 262, de 14 de noviembre de 1986, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso de méritos restringido para cubrir en propiedad tres plazas de Administrativos-Jefes de Negociado del grupo de Administración General del Ayuntamiento de Petrer.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio de la lista de aspirantes admitidos y excluidos y los siguientes a que haya lugar en relación con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Petrer, 19 de noviembre de 1986.-El Alcalde, Vicente Maestre Juan.

33038 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Blanes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 133, de 4 de noviembre de 1986, aparece publicada la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Técnico superior, Ingeniero Industrial de Administración Especial, mediante el sistema de

concurso-oposición libre, la cual se halla vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Blanes, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Blanes, 20 de noviembre de 1986.—La Alcaldesa, María Dolors Oms i Bassols.

33039 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Blanes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 133, de 4 de noviembre de 1986, aparece publicada la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante el sistema de promoción restringida, la cual se halla vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

Las instancias se presentarán en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Blanes, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Blanes, 20 de noviembre de 1986.—La Alcaldesa, María Dolors Oms i Bassols.

33040 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1986, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico Medio, para realizar funciones de Aparejador para la Oficina de Rehabilitación, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 21 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

33041 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de la Administración General (promoción interna).

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición, en turno de promoción interna, para la provisión de una plaza de Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, y dotada con los haberes correspondientes al grupo C de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, del día 20 de noviembre actual, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

33042 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de jardines.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, del día 20 de noviembre actual, y en el tablón de edictos de esta Corporación figura publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de jardines.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose a los interesados un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Alcaldía.

Cáceres, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

33043 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Llinars del Vallés, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal de la Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 269, de fecha 10 de noviembre de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, de la Administración Especial, Grupo E (art. 25, Ley 30/1984), dotada con las retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llinars del Vallés.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llinars del Vallés, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

33044 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Paramo del Sil, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de fecha 8 de agosto de 1986, aparecen insertas las bases para provisión, en propiedad, por libre oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal.

Nuevamente los interesados en opositar a dicha plaza dirigirán las instancias al señor Alcalde del Ayuntamiento de Paramo del Sil, código postal 24470 (León), manifestando que reúne las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y se podrán presentar directamente en este Ayuntamiento o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo momento serán satisfechos los derechos de examen, que se fijan en 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación conforme a las bases aprobadas por el Pleno en sesión de 10 de junio de 1986.

Paramo del Sil, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Francisco Alfonso Álvarez.

33045 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Petrer, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Petrer, provincia de Alicante, convoca oposición libre para cubrir dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias será veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».